



infobienestar@gendarmeria.cl



bienestar.gendarmeria.gob.cl



2 2203 8210 - 8211 - 8213



# infoBIENESTAR

MAYO /19

EJEMPLAR N°5

## Gendarmería celebra el Día de la Madre

Actividades fueron financiadas por el Bienestar.

**i** En Santiago, la principal celebración contempló un desayuno en el Club de Campo Institucional, donde participaron cerca de 400 funcionarias de toda la Región Metropolitana. La actividad estuvo encabezada por el **Director Nacional, Christian Alveal Gutiérrez**.

En el desayuno, se presentó la **actriz y comedianta Javiera Contador**, conocida por su participación en la serie "Casado con hijos", quien realizó una rutina de stand up comedy que hizo reír y pasar un grato momento a todas las presentes. Además, se presentó la **doble de Mon Laferte**, quien deleitó a las funcionarias con sus románticas canciones.

**🔍** En la **Región de Los Lagos**, se realizaron almuerzos provinciales en las ciudades de Osorno, Puerto Montt y Castro y contó con la presencia del **Director Regional, coronel Sebastián Urra Palma**, quien manifestó "nuestras funcionarias, civiles y uniformadas, constituyen la más representativa muestra de dedicación, compromiso y entrega diaria que podemos encontrar. El que sean madres resalta aún más el sacrificio y el valor de su esfuerzo".

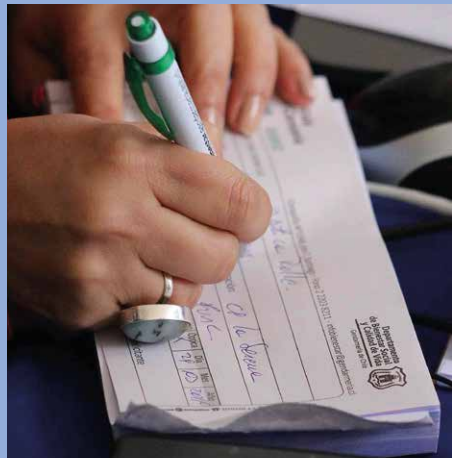
**📷** En la **Región de Aysén** se realizó un desayuno, donde las invitadas disfrutaron del acompañamiento musical del cabo 2º Gerson Hernández quien interpretó algunos temas dedicados a las asistentes y finalmente recibieron un obsequio de las distintas autoridades asistentes a la cita, entre ellas el **Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Eugenio Canales Canales**; el **Director Regional de Gendarmería, coronel Renato Montecinos Lavín**, los jefes de área del servicio y unidades más grandes de la región.

**✅** Finalmente, a las funcionarias del **Jardín Infantil Institucional**, se les organizó un desayuno que contó con la presencia de la **Jefa del Departamento de Bienestar Social y Calidad de Vida, Alejandra Troncoso** y de la **Directora del jardín, Franca Bianchini**.



# Te invitamos a ser parte del Fondo de Ayuda Solidaria

Campaña busca captar nuevas inscripciones.



**i** El **Fondo de Ayuda Solidaria** se articula en 1992 con la finalidad de ayudar económicamente al personal que enfrenta problemáticas de salud, urgentes de atender y/o cubrir y que por ser sus ingresos insuficientes, no puedan costear tratamientos o necesidades de orden médico, imprescindibles para su recuperación o de alguno de los integrantes de su grupo familiar directo.

Funciona a través de un **sistema de adhesión** con descuento mensual de **\$500, \$1.000** u otro monto superior voluntario.

**🔍** Si desea inscribirse en este fondo, debe acercarse a la asistente social de su unidad o al Departamento de Bienestar Social y Calidad de Vida y llenar el formulario de autorización disponible en **bienestar.gendarmeria.gob.cl**

Para postular a esta ayuda es necesario encontrarse adherido al Fondo de Ayuda Solidaria, de acuerdo a lo establecido en Resolución N°4120 13/07/2018.

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

## Muy importante recordar:

En caso de **atención particular**, antes de solicitar un reembolso a Bienestar, primero se debe requerir bonificación en los respectivos sistemas de salud y luego en los seguros médicos que el funcionario(a) tenga inscritos; lo anterior, con la finalidad de conseguir mayores beneficios dado que el Bienestar es un complemento al sistema previsional, actuando sólo sobre el copago.

Ante esto, es necesario presentar las **copias de la documentación** sean éstas boletas o bonos de atención

médica, recetas, programas médicos, entre otros y el certificado de liquidación de reembolso que entregue la entidad pagadora.

En caso de prestaciones médicas se bonifica en base al arancel 1 de Fonasa, valores que se pueden encontrar en [www.fonasa.cl](http://www.fonasa.cl) y en el caso de atenciones dentales, se debe considerar lo fijado en el arancel del Colegio de Dentistas de Chile.

## Beneficios para todos y todas

Funcionarios y funcionarias en retiro también se pueden afiliar a una Caja de Compensación.

**!** Al realizar el trámite de afiliación a Cajas de Compensación, los funcionarios y funcionarias en retiro, podrán acceder a los mismos convenios y beneficios que los de un funcionario activo, por ejemplo en salud, medicamentos, convenios dentales, acceso a centros recreativos, descuentos en entretenimiento y apoyo financiero.

Para afiliarse a alguna Caja debe ir a una sucursal y presentar su última

colilla de pensión junto a la cédula de identidad vigente.

Se le descontará un aporte mensual del 1% de la pensión imponible, el cual lo realiza el ente pagador ya sea Dipreca, AFP o compañías de Seguro.

Si ya pertenece a alguna Caja de Compensación y desea cambiarse, debe cumplir con un periodo de carencia de 6 meses antes de solicitar el cambio.

